

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2014

Señor
Juan Ramón Fradejas Muñoz
Presente

De mi consideración:

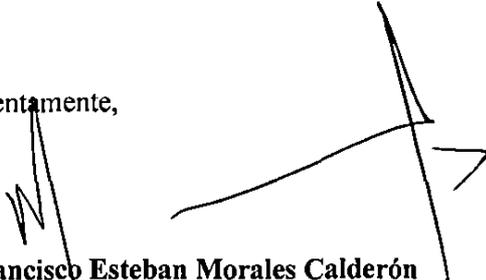
La junta general universal de socios de **FRADEVENCOM CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

FRADEVENCOM CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de diciembre de 2014, en la Notaría Décima del cantón Quito, a cargo del doctor Diego Javier Almeida Montero, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 17 de diciembre del mismo año.

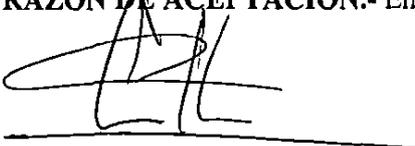
Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,



Francisco Esteban Morales Calderón
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-



Juan Ramón Fradejas Muñoz
C.I. 0712105102

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	380
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/12/2014
FECHA ACEPTACION:	19/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRADVENCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713105102	FRADJEAS MUÑOZ JUAN RAMON	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5863 DEL: 17/12/2014 NOT: 10 DEL: 08/12/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL